

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MIGNOLO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en el local ubicado en los Ceibos calle Novena 106 Av. Primera; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **MIGNOLO S.A.**, señores: **MERCEDES MARIA DIAZ VILLACIS** por sus propios y personales derechos propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 799 votos; y **MARIA MERCEDES PLAZA DIAZ** por sus propios y personales derechos propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 voto; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente, el Sr. **JUSTO ESTEBAN FLORES FRANCO** y como Secretario la Sra. **MARIA MERCEDES PLAZA DIAZ**, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta

sesión. Inmediatamente, El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.

Tercer Punto.- Designar a la señora Ilona Ivette Chávez Medina, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2014.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presente, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 12H30.


MERCEDES MARIA DIAZ VILLACIS
ACCIONISTA


MARIA MERCEDES PLAZA DIAZ
ACCIONISTA – SECRETARIO


JUSTO ESTEBAN FLORES FRANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA